

INFORME DE GESTION GERENCIA 2024-2025



MARZO 2025

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
VINCULOS EMPRESARIALES "VEMP CTA"**
Creado por: Anderson Martinez Suarez

SEÑORES ASAMBLEISTAS

Dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias que rigen para las Cooperativas de Trabajo Asociado, presentamos a la Asamblea General de Asociados, el informe de gestión y administración, correspondiente al periodo 2024-2025.

Los Estados Financieros del año 2024 presentados bajo las normas NIIF, han estado a disposición de los assembleistas, con antelación 15 días a la asamblea convocada, dentro de los plazos legales establecidos.

PRESENTACION



MISION

Proponemos soluciones integrales de aseo, mantenimiento técnico locativo y servicios especializados conjugando el talento humano y los insumos generando altos estándares de calidad, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, mejorando los procesos continuamente y respetando el medio ambiente, satisfaciendo así las expectativas de las partes involucradas.

VISION

Con nuestro equipo comprometido y calificado, con los insumos y los procesos en un permanente y continuo cambio e innovación, en miras de cumplir y satisfacer las necesidades de los interesados y siempre cumpliendo las normas

legales vigentes de seguridad y salud ocupacional, que nos permitan llegar a insursionar a nivel nacional.

OBJETIVOS

- **Cumplimiento** en las empresas cliente con sus expectativas, renovar el proceso de desempeño de los asociados con productividad y con calidad.
- **Mejor reconocimiento** del sector por competencias, habilidades productivas y comerciales
- **Mejorar continuamente** la eficacia de nuestro procesos para cumplir las necesidades de nuestras partes interesadas
- **Garatizar el cuidado y conservación** del medio ambiente
- **Prevenir accidentes** de trabajo mediante capacitaciones y controles a los colaborales

En el presente informe, se resumen los logros de la gestión adelantada, en el periodo comprendido de 2024-2025, en lo concerniente al desempeño misional de la entidad. La gestión de la Cooperativa se enmarco dentro de los objetivos planteados y conocidos, teniendo en cuenta que seguimos enfrentando una crisis económica a nivel general en las empresas, las Cooperativas que se mantienen han encontrado la fuerza para permanecer en el sector.

Una vez más tenemos el privilegio de encontrarnos en la presente Asamblea, para conocer y celebrar los resultados obtenidos gracias a nuestros ASOCIADOS, que han creído durante más de veinte años en la economía solidaria, como la herramienta de progreso y bienestar. En muchos casos inicialmente sin entender el modelo de la organización solidaria sino simplemente queriendo trabajar, otros con la expectativa de recibir algo a cambio, y otros con el entusiasmo de obtener el conocimiento solidario y desempeñar el cargo para el cual fue contratado.

Cuando se acepta ingresar a una entidad de la Economía Solidaria, se comprometen más allá de lo laboral. Al asociarse en VEMP CTA se logra entender la importancia del aporte de trabajo, aportes sociales y resultados económicos derivados del ejercicio, el cual se reinvierte en todos los asociados a través de auxilios, compensaciones, beneficios, capacitaciones y actividades que contribuyen al bienestar de los asociados y sus familias.

ENTORNO ECONOMICO VEMP-CTA

La Gerencia considera que Vemp C.T.A. debe crecer, acorde a la demanda de los clientes, con propuestas de más puestos de trabajo que cumplan las funciones y requerimientos acordes a la operación y objeto social de la cooperativa.

NEGOCIACIONES COMERCIALES

De acuerdo a lo estipulado en los Estatutos de la Cooperativa en cuanto a las funciones del representante legal, se presentan las siguientes negociaciones en los contratos comerciales:

- **NEGOCIACIÓN INCREMENTO CONTRATO ANUAL:** Se estableció con nuestros clientes en el mes de enero de 2024 el incremento del 12% y enero del 2025 el incremento del 9%, de acuerdo al IPC establecido para ambos años esta negociación beneficia considerablemente a la Cooperativa. El Ipc del 2023 en Colombia terminó en 9.28% el cual se aplicaría en el 2024 y el Ipc del 2024 que se aplicaría en el 2025 sería de 5.22%, con esta información quiero mostrarles la negociación positiva que se obtuvo en los contratos activos con los clientes.
- **CONTRATO CONTADOR:** Se actualizó y ajusto el contrato de prestación de servicios con nuestra Contadora, quien suministra los servicios contables, tributarios, nómina, seguridad social y otras afines. El ajuste y actualización obedeció a en el periodo 2024-2025 fue de 6%.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES

- Se ha radicado ante las Superintendencia de Economía Solidaria los documentos requeridos para nuestra actualización legal ante el ente de vigilancia y control.
- Se ha presentado ante la DIAN los impuestos generados por nuestra operación, en las fechas estipuladas, así como en la secretaria de Hacienda Distrital.
- Se llevo a cabo la respectiva renovación de la matricula mercantil ante la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Se cancelo oportunamente los aportes a la seguridad social y contribuciones especiales.

-
- Se han realizado las actividades y capacitación, cumpliendo con nuestros procedimientos y reglamentos.
 - La Cooperativa se encuentra pendiente de presentar la renovación al régimen tributario especial ante la Dian.
 - La Cooperativa actualmente no presenta demandas, quejas, tramites ni diligencias pendientes ante juzgados u organismos judiciales.
 - La cooperativa no presenta deudas a proveedores y otras cuentas por pagar de más de 30 días, paga oportunamente las facturas de compra y otras cuentas por pagar.
 - Se presentaron los respectivos informes a la Supersolidaria.
 - Se presentaron los informes trimestrales de las operaciones no indebidas a la UIAF.
 - Se solicito la readmisión al RTE pero fue rechazada, se presentara nuevamente en el 2025
 - Las demás afines a la cooperativa.

INGRESOS Y RETIROS

Para el periodo 2024-2025 no se presentaron ingreso y tampoco retiros de asociados.

REGLAMENTACIÓN Y PROCEDIMENTACION DE FONDOS Y AUXILIOS:

Es muy importante realizar la actualización de algunos reglamentos y procedimientos de fondos y auxilios, así como la creación de otros. Darlos a conocer a los diferentes órganos administrativos de la Cooperativa, así como a todos los asociados. Se debe recordar que el manejo de cualquier recurso económico tiene que haber claridad ante los asociados y ante los entes reguladores externos e internos.

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN:

La Cooperativa cuenta con un gran grupo de talento operativo y administrativo, por lo que es fundamental el reforzar y hacer énfasis en los temas operativos y de capacitaciones relacionadas con el desarrollo de las actividades de los comités, concejo de administración, gerencia, junta de vigilancia etc. Al igual los asociados que gocen de las capacitaciones ofrecidas en los programas establecidos por el comité de educación, deben socializar e implementar lo aprendido con los interesados del tema, y aplicar los conocimientos en bien del desarrollo de la Cooperativa.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS GERENCIALES PERIODO 2024-2025

- Realizar la entrega oportuna de la dotación los trabajadores de la cooperativa
- Pago oportuno de las compensaciones y beneficios a los trabajadores
- Cumplir con las normas establecidas para realizar los trabajos en alturas
- Cumplir con la auditorias establecidas por nuestros clientes y las internas necesarias – Se realizo negociación y firma del contrato con nuestros clientes
- Se realizo la encuesta de satisfacción de los clientes obteniendo una constante del 90 al 95% de satisfacción
- Se dio revisión y cumplimiento al programa ambiental, donde al final nos marcó un cumplimiento del 99%
- Se estableció nuevos procesos en el SST y se dará solución a los pendientes y así poder lograr un cumplimiento que supere el 96.6% actual
- Se analizaron los proveedores actuales, teniendo en cuenta el cumplimiento en la entrega y los suministros necesarios para cumplir nuestro objeto social.

PENDIENTES PARA 2025:

Como temas pendientes la gerencia informa a los órganos de administración y control, abordar los siguientes temas durante el 2025.

- Solicitar la póliza de manejo ante la aseguradora de confianza
- Crear y establecer los reglamentos y procedimientos faltantes
 - Actualizar procedimiento del Fondos Social de Bienestar
 - Actualizar el reglamento de anticipos y préstamos a los asociados
 - Diseñar el presupuesto
 - Actualizar el régimen de permisos y licencias
- Insistir en solicitar la Readmisión del RTE ante la Dian
- Reforma de Estatutos según sugerencia de la Supersolidaria, en cuanto al SST.

RECOMENDACIONES:

- Establecer mecanismos del cumplimiento para el desarrollo de actividades como el día de la familia, la semana de la salud, las cuales fundamentan el

desarrollo personal de nuestros asociados, y cumpliendo con lo establecido en la norma en relación al SG-SST.

- Realizar las acciones necesarias para el ingreso nuevamente al Régimen Tributario Especial ante la Dian.
- Cumplimiento a cabalidad con todas las funciones acorde a los órganos de administración.
- Organizar y dar cumplimiento al curso básico de economía solidaria a los asociados que lo tengan pendiente.
- A toda la honorable asamblea, que valoren su empresa cooperativa, muestren más fidelidad en sus principios, acciones y utilización de los servicios. Tomar más conciencia para apoyo, sentido de pertenencia y proyecto futuro.

Por último, expreso los más sinceros agradecimientos a todos aquellos miembros internos y externos a Vemp Cta, por el apoyo y la colaboración suministrada durante el periodo de gestión.

Anderson M.S.

ANDERSON MARTINEZ S.
Gerente General
gerenciavempcta@gmail.com

VEMP CTA, 21 AÑOS, generando y manteniendo
trabajo sustentable para sus asociados.